



# Exención de Apoyos Julio de 2020

New Mexico's 1915(c) Home and Community-Based Services Supports Waiver  
NM Department of Health (DOH), Developmental Disabilities Supports Division (DDSD)  
NM Human Services Department (HSD)  
Medical Assistance Division (MAD)

# Objetivos

- Oportunidades para compartir sus recomendaciones y sugerencias
- Repasar un resumen del acercamiento de tres fases
- Repasar las fechas de aplicación y el proceso de sugerencias del público
- Entender los principios rectores para el desarrollo de la Exención de Apoyos (SW)
- Resaltar los apéndices de la exención federal
- Repasar los tópicos de la Exención de Apoyos (SW)

# Misión DDSD

El administrar efectivamente apoyos y servicios comunitarios **centrados en la persona** que promuevan resultados positivos para todas las partes envueltas con un enfoque primario en asistir a los individuos con discapacidades del desarrollo y a sus familias a ejercer sus derechos de tomar decisiones, crecer, y contribuir a sus comunidades.

Última Regla CMS- Promover los derechos y responsabilidades para las personas recibiendo los servicios de exención

1. Persona- centralización
2. Inclusión
3. Acceso
4. Integración
5. Elección informada
6. Satisfacción con los servicios
7. Lograr los resultados deseados



¿Qué significa ésto para usted?

# ¿Qué es el acercamiento de tres fases?

Fase 1	Fase 2	Fase 3
<ul style="list-style-type: none"><li>• Programa de Apoyo y Reembolso (FY 20)</li><li>• Análisis de la lista de espera</li><li>• Alcance y Plan de Educación Centennial Care</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Exención de Apoyos</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reforma del sistema de exencion</li><li>• Meta de eliminar la lista de espera por completo en seis años.</li></ul>

# Administración de la Exención- ¿Cómo Trabaja?

## Agencia Administrativa



## División de Asistencia Médica

Human Services Department (HSD)

## Agencia Operacional



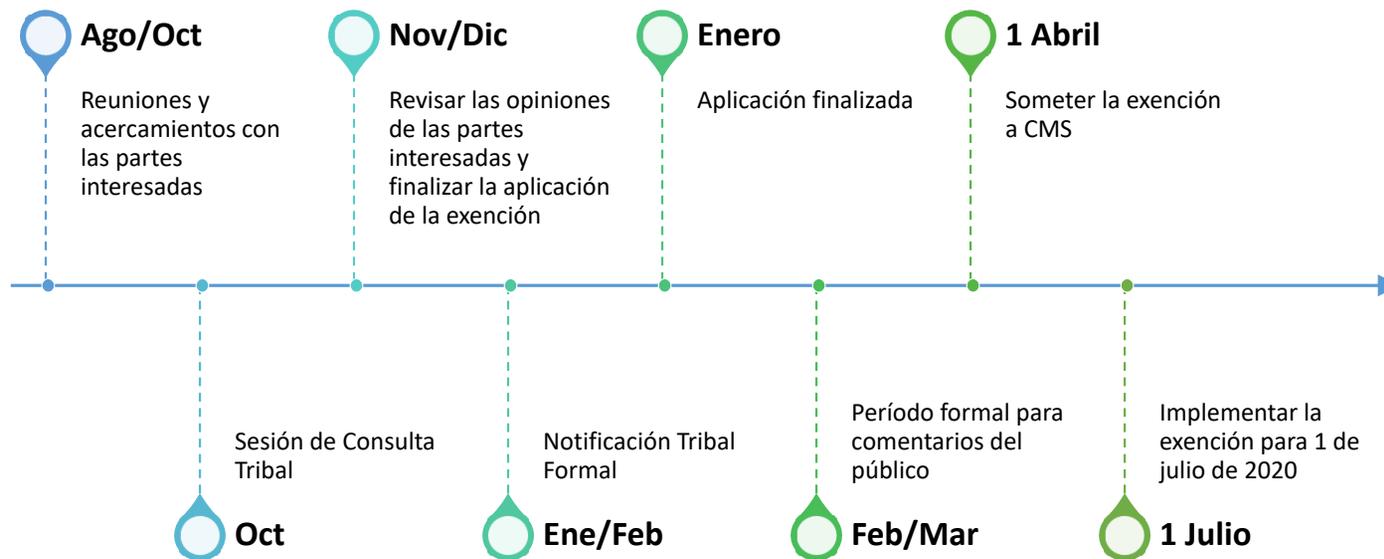
## División de Apoyo a las Discapacidades del Desarrollo(DDSD)

Department of Health (DOH)

# Aprobación Federal

- Los Centros para Servicios de Medicare y Medicaid (CMS) es una agencia federal que supervisa el programa estatal Medicaid. CMS verificará la solicitud del estado para SW.
- HSD y NMDOH están trabajando unidos para desarrollar y completar la aplicación federal para SW.
- Los términos de aprobación federal para nuevos programas de exención es de 3 años.

# Cronograma 2019 – 2020 de la Exención de Apoyos



# Guías para el Trabajo SW

**Al operar un sistema de programas de exención (incluyendo SW, DD, Mi Vía, Medicamento Frágil), DDSO está comprometido a un sistema el cual:**

- Promueve autodirección
- Sigue prácticas nacionales prometedoras
- Es simplificado
- Asegura mejoramiento de calidad continuo
- Es sostenible
- Promueve una distribución equitativa de fondos

# Guías para el Trabajo SW

**Los servicios SW deben ser ofrecidos en los lugares más integrados y deben promover:**

- planificación centrada en la persona
- elección, autodeterminación y autodirección
- independencia y los individuos viviendo la vida que ellos prefieren en la comunidad
- oportunidades para empleo competitivo
- oportunidades para desarrollar habilidades
- oportunidades para disminuir la dependencia de la atención
- desarrollo de apoyo natural

# Desarrollo de SW

Utilizando la información aprendida de:

- Investigaciones de otros estados
- Campaña Conozca sus Derechos y Responsabilidades
- Reuniendo sugerencias de los grupos interesados
- Sesiones Escuchando a las Personas Primero
- Consejo Asesor en la Renovación de Calidad DDW del Comité Ejecutivo
- Reuniones con los Socios de Defensa

# ¿Quién Está en la Lista de Espera?



# Resultados de la Encuesta de Lista de Espera, Edades 0-15

- Tecnología (71%)
- Respiro (65%)
- Transportación (64%)
- Navegación Comunitaria (62%)
- Apoyos al Comportamiento (59%)
- Modificaciones al Hogar y/o Vehículo (40%)

# Resultados de la Encuesta en Lista de Espera Edades 16 y Mayores

- Servicios de Quehaceres en la Casa (55%)
- Navegación Comunitaria(51%)
- Transportación (49%)
- Tecnología (43%)
- Respiro (39%)
- Presupuesto y Manejo del Dinero (39%)
- Cuidado Personal (37%)
- Apoyo para Encontrar Vivienda (24%)
- Modificaciones del Hogar y/o Vehículo (40%)

# Exención de Apoyos



1

Un conjunto de límites de bajo presupuesto que está autorizado por los participantes de la exención

2

Flexibilidad en la selección de los servicios y apoyos dentro de los límites presupuestados

3

La expectativa de que los cuidadores de la familia no pagados ofrecerán apoyo significativo

4

Modelos de Apoyo Residencial las 24 horas de día no son parte de la Exención de Apoyos

# La Aplicación a CMS- Apéndices de la Exención

- **Apéndice A: Administración y Operación de la Exención**  
¿Qué entidades están envueltas en la operación de una Exención?
- **Apéndice B: Acceso y Elegibilidad del Participante**  
¿Quién recibe los servicios de la Exención?
- **Apéndice C: Servicios del Participante**  
¿Qué servicios ofrece la Exención?

# Apéndices de la Exención

- **Apéndice D: Planificación Centrada en la Persona (PCP) y Servicios Prestados**  
¿Cómo son las necesidades del participante identificadas y discutidas durante la planificación centrada en la persona? ¿Cómo monitorea el estado los servicios de exención prestados?
- **Apéndice E: Dirección de los Servicios del Participante**  
oportunidades para autodirigir los servicios
- **Apéndice F: Derechos del Participante**  
¿Cómo están protegidos los derechos del Participante?

# Apéndices de la Exención

- **Apéndice G: Garantías del Participante**

¿Qué garantías tiene establecidas el estado para proteger a los participantes de peligro?

- **Apéndice H: Mejoras a los Sistemas**

Descripción de sistemas para el mejoramiento continuo de la calidad incluyendo descubrimiento y corrección.

# Apéndices de la Exención

- **Apéndice I: Responsabilidad Financiera**

¿Cómo el estado se asegura de la responsabilidad financiera, p.ej. haciendo pagos por servicios, asegurándose de la integridad de los pagos, cumpliendo con requerimientos federales para recibir fondos compensatorios?

- **Apéndice J : Demostración en Neutralidad de Costos**

¿Cumple el estado con los requisitos estatutarios en neutralidad de costos? p.ej. el promedio del costo por persona por servicios HCBS tiene que ser menor al promedio del costo por persona del cuidado institucional

# Algunos Servicios Disponibles para Algunas Personas en la Lista de Espera

- Recursos genéricos y comunitarios
- Plan estatal para médicos y salud del comportamiento
- Beneficio Comunitario para personas elegibles a Medicaid y conociendo el Nivel de Atención del Centro de Enfermería
- EPSDT y programas para niños basados en las escuelas
- Proceso acelerado de colocación en DDW/MVW con capacidad reservada para categorías específicas que puedan necesitar la transición rápida a DDW/MVW

# Áreas Específicas- Discusión del Plan de NM para Exención de Apoyos

- ¿Cuál es su pensar acerca de estos tópicos para el desarrollo de SW?
- ¿Cómo podemos mejorar en estas áreas?

# Distribución del Presupuesto Anual

- Hasta \$10,000 estará disponible para escoger opciones de servicio para apoyar al recipiente de la exención en su hogar y comunidad

# Conjunto de Servicios Propuestos en NM

- Transporte No Médico
- Apoyos de Empleo
- Respiro
- Consultas de Apoyo al Comportamiento
- Modificaciones Ambientales
- Modificaciones al Vehículo
- Servicios de Cuidado Personal/ Ama de Casa y Servicios de Mandados
- Tecnología Asistida
- Apoyos Comunitarios Personalizados- Grupo
- Apoyos Comunitarios Personalizados- Apoyo Individual Directo al Consumidor

# Vía Doble

## **Autodirigida**

- El participante en la exención tiene autoridad sobre el empleador y el presupuesto

## **Entrega de Servicios Tradicional (Basada en la Agencia)**

- El participante en la exención selecciona los proveedores de una red aprobada
- La aprobación del presupuesto es manejada por CSC

# Tradicional y Autodirigida: Vía Doble

- Los participantes escogen entre el modelo de entrega tradicional o autodirigido
- El Servicio de Manejo de Caso (Coordinador de Apoyos Comunitarios) trabajará primero y ante todo con el participante para que pueda trabajar con el modelo escogido por el participante
- CSC tendrá capacidades trabajando con las vías tradicional Y autodirigidas dentro de SE
- El cambiar la vía no significa cambiar CSCs
- El apoyo CSC no afecta la distribución del presupuesto

# Tomar de los Procedimientos de los Programas Actuales de Exención

- Audiencia Justa
- Garantías al Participante como los requisitos de reporte de Abuso, Negligencia y Explotación (ANE) y encuestas de los proveedores
- Registración del Proveedor y pago de reclamación para el modelo de entrega tradicional y CSC
- Registración del empleador y pago por el modelo de servicio de entrega autodirigido
- Definiciones de servicio

# Plan de Distribución

- Las distribuciones hechas de la lista de espera para la fecha de registro
- Las distribuciones aseguraron 2000 espacios anualmente por 3 años
- CMS le permite a los estados reservar capacidad para los grupos identificados
- Libertad Primaria para Escoger (PFOC) es escoger entre Exención de Apoyos y ICF-IDD (también negarlas todas o ponerlas en alto)
- Tiene que cumplir con la elegibilidad médica y financiera de la Exención (Nivel de Atención para ICF-IDD)
- Nuevos solicitantes quienes se les ha determinado que cumplen con la definición de IDD serán designados cuando los fondos estén disponibles

# SW y la Lista de Espera

- SW es apoyo mientras se espera por un espacio en DDW/MVW.
- Los individuos que aceptan un lugar en SW permanecen en la lista de espera DDW/MVW hasta que los fondos están disponibles para los programas completos para MVW o DDW.
- Cuando los fondos están disponibles, los individuos pueden pasar a MVW/DDW o poner la distribución en pausa o quedarse en SW hasta que el individuo quiera/ necesite la transición a DDW/MVW.

# Código Administrativo NM (NMAC)

- La Regla NMAC para el programa SW será promulgada
- Habrá un proceso de comentario y audiencia pública para las actualizaciones y/o revisiones de NMAC.
- La regla publicada estará disponible en el sitio web HSD.

# Estándares de Servicio SW

DDSD publicará los Estándares de Servicio SW

Los estándares ofrecerán más detalles sobre lo que está escrito en la exención aprobada

Los estándares son requerimientos diarios de práctica para los servicios ofrecidos a través de SW

# Recursos

NMDOH – DDS D Página Web de la Exención de Apoyos

<https://nmhealth.org/about/dds/d/pgsv/csw/>

Christina Hill, [christina.hill@state.nm.us](mailto:christina.hill@state.nm.us) 505-476-8836

NMDOH- DDS D Servicios del Fondo General Estatal  
(Programa de Apoyos a la Familia y Reembolso)

<https://nmhealth.org/about/dds/d/pgsv/sgf/>

Juanita Salas [Juanita.Salas@state.nm.us](mailto:Juanita.Salas@state.nm.us) 505-841-4736

Scott Doan [scott.doan@state.nm.us](mailto:scott.doan@state.nm.us) 575-528-5187

NMDOH-DDSD Página de Admisión y Elegibilidad

<https://nmhealth.org/about/dds/d/intake/>

Vea la próxima diapositiva

# Admisión y Elegibilidad

Si usted tiene preguntas relacionadas con su fecha de registro o servicios disponibles mientras está en la Lista de Espera, contacte a su Oficina Regional DDSD a los número ofrecidos a continuación y en la siguiente página

Oficina Regional Metro (Bernalillo, Sandoval Torrance y Valencia)	505-841-5552
Oficina Regional Noreste (Colfax, Harding, Los Alamos, Mora, Río Arriba, San Miguel, Santa Fe, Taos y Union)	505-222-6697
Oficina Regional Noroeste (Cibola, McKinley y San Juan)	505-863-9937
Oficina Regional Sudeste (Chaves, Curry, De Baca, Eddy, Guadalupe, Lea, Lincoln, Quay, y Roosevelt)	866-895-9138
Oficina Regional Suroeste (Catron, Doña Ana, Grant, Hidalgo, Luna, Otero, Sierra y Socorro)	866-742-5226

# Contactos

Departamento de Salud, División de Apoyo a las Discapacidades del Desarrollo  
Christina Hill  
Oficina de Programas Comunitarios, Diputado  
Teléfono: 505-476-8836  
email [Christina.hill@state.nm.us](mailto:Christina.hill@state.nm.us)

Departamento de Servicios Humanos NM- División de Asistencia Médica  
Melanie Buenviaje  
Servicios y Programas Exentos, Diputado  
Teléfono: 505-827-1348  
email: [Melanie.buenviaje@state.nm.us](mailto:Melanie.buenviaje@state.nm.us)



¡Gracias!

